

# París, para las Personas y el Planeta

Lo que la Encíclica *Laudato Si'* implica para las negociaciones de la COP21 y para el futuro



**CAMBIEMOS  
POR EL PLANETA**  
CUIDEMOS A LAS PERSONAS

**CIDSE**   
together for global justice  
ensemble pour un monde de justice  
juntos en pro de la justicia global



# En el presente documento

Resumen y principales reivindicaciones	3
Introducción	5
1. Visión común y límite al aumento de la temperatura	7
2. Deuda ecológica y financiación de la lucha contra el cambio climático	8
3. El nexa causal entre clima y agricultura	10
4. Transición energética y erradicación de la pobreza	12
5. Equidad y derechos humanos	13
6. Cambiemos por el Planeta – Cuidemos a las Personas	15
Conclusiones	17
Referencias	18

Este documento ha sido elaborado a iniciativa del Grupo Pobreza y Justicia Climática de CIDSE y ha sido redactado por Meera Ghani, Giulia Bondi, Rob Eslworth, Sarah Wykes, Maureen Jorand, Jerry Mac Evilly, Geneviève Talbot, Stefan Tuschen y Joanne O'Neill, con la colaboración de Anne Laure Sablé y François Delvaux.

El grupo está liderado por las organizaciones siguientes: Broederlijk Delen (Bélgica), CAFOD (Inglaterra y Gales), CCFD-Terre Solidaire (Francia), Cordaid (Países Bajos), Development & Peace (Canadá), KOO/DKA (Austria), MISEREOR (Alemania), SCIAF (Escocia) y Trócaire (Irlanda).

El presente documento, inspirado en la Encíclica del Papa Francisco *Laudato Si'*: sobre el Cuidado de la Casa Común, presenta la visión de futuro de CIDSE ante la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Clima (COP21) que se celebrará en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre. El documento insta a los gobiernos a que consideren la dimensión moral de sus decisiones políticas y a que sitúen en el centro de sus preocupaciones a las comunidades más pobres y que más sufren las consecuencias del cambio climático. Este informe presenta además las principales reivindicaciones a la comunidad internacional sobre los temas relativos al clima. También se refiere a la campaña trianual '*Cambiemos por el Planeta – Cuidemos a las Personas*' iniciada por CIDSE el 1 de julio de 2015 con el objetivo de destacar el papel fundamental de las iniciativas lideradas por las comunidades para avanzar hacia un mundo más justo y sostenible. Para más información sobre la campaña, visite: [www.cidse.org/rethinking-development/change-for-the-planet-care-for-the-people.html](http://www.cidse.org/rethinking-development/change-for-the-planet-care-for-the-people.html).

#### Personas de contacto:

Meera Ghani ([ghani@cidse.org](mailto:ghani@cidse.org) – +32 2 233 37 56)

Giulia Bondi ([bondi@cidse.org](mailto:bondi@cidse.org) – +32 2 233 37 50)

Texto editado por Germana Canzi

Publicado en octubre de 2015 por CIDSE, Rue Stévin 16, 1000 Bruselas, Bélgica

Concepto y dirección artística: Heren Loebas

Ilustración: Korneel Detailleur

Diseño y producción: fuel

This paper is also available in English at [www.cidse.org/resources](http://www.cidse.org/resources)

Ce document est également disponible en français sur le site [www.cidse.org/resources](http://www.cidse.org/resources)

# Resumen y principales reivindicaciones

Esta publicación de CIDSE – una alianza internacional de 17 Agencias de Desarrollo Católicas – expone lo que queremos que aparezca en el Acuerdo de París como primer paso hacia una verdadera acción mundial. Se fundamenta en pruebas recabadas por diversas comunidades pobres y por nuestras contrapartes que demuestran cómo el cambio climático les está afectando. También se basa en un enfoque ético, inspirado en la Encíclica del Papa Francisco, *Laudato Si'*, Sobre el Cuidado de la Casa Común<sup>1</sup>. Instamos a los gobiernos a que consideren la dimensión moral de sus decisiones políticas y a que sitúen en el centro de sus preocupaciones a las comunidades más pobres que más sufren las consecuencias del cambio climático. El presente informe destaca la visión de CIDSE sobre lo que la Encíclica significa para el Acuerdo de París.

Los gobiernos acordaron en Copenhague en 2009 que “el aumento de la temperatura mundial debería permanecer por debajo de 2°C [en comparación con los niveles pre-industriales].”<sup>2</sup> No obstante, según el reciente Informe del Dialogo de Expertos<sup>3</sup>, en algunas regiones y ecosistemas vulnerables, los riesgos ligados al cambio climático podrían ser potencialmente catastróficos a partir ya de un aumento de 1,5°C.<sup>4</sup> Esto significa que el mundo debe adoptar medidas más ambiciosas para parar esta crisis climática.

Los países más ricos – que se beneficiaron antes de la industrialización y que son responsables de la actual crisis climática – deben ser los primeros en actuar pues sobre ellos recae la responsabilidad histórica de prevenir los peligros del cambio climático. Estos gobiernos deberán respaldar a los países más pobres para que puedan adaptarse a los impactos de dicho cambio y reflexionar sobre modelos de desarrollo alternativos menos contaminantes. Por eso, los países desarrollados deben reducir de forma drástica sus emisiones de gases de efecto invernadero como parte del pago de la ‘deuda ecológica’ contraída con los países pobres; y comprometerse a financiar de forma adecuada, garantizada y oportuna la lucha contra el cambio climático emprendida por los países pobres.

También hay otras cuestiones que deberían formar parte de las negociaciones que llevarán al Acuerdo de París, como la relación entre el hambre y la seguridad alimentaria, la necesidad de proporcionar electricidad a miles de millones de personas que no tienen acceso, y la necesidad de desafiar el modelo económico actual de crecimiento y la excesiva atención que se ha prestado hasta ahora a las soluciones basadas en el mercado.

La crisis ecológica también revela las deficiencias sistémicas de un orden político y económico, impulsado por los intereses creados y por una excesiva atención en soluciones basadas en el mercado, que no ha conseguido poner el bien común en el corazón de la economía. El paradigma de crecimiento y desarrollo actual se sustenta en sistemas económicos, sociales y políticos desiguales, la distribución desigual y el acceso discriminatorio a recursos como el agua y la tierra, dando lugar a violaciones de los derechos humanos, a la degradación medioambiental y social y a los conflictos. Este paradigma debe ser cuestionado, independientemente de lo ocurra en las negociaciones específicas del Acuerdo de París.

Finalmente, la crisis ecológica es también una crisis moral. CIDSE, inspirada en la Doctrina Social Católica, siempre ha considerado cuestiones como el cambio climático desde el prisma de la humanidad en su conjunto, con el fin de proporcionar una brújula moral que motive a todos y cada uno de nosotros a hacer lo correcto y a pensar en cómo nuestras decisiones repercuten en los más pobres y en los más vulnerables.

**Por todo ello, las reivindicaciones principales de CIDSE a la Comunidad internacional para el futuro en general y para el Acuerdo de París en particular son:**

] Eliminar gradualmente todas las emisiones de combustibles fósiles y propiciar una transición hacia el 100% de fuentes energéticas renovables que garantice un acceso universal a una energía sostenible lo antes posible (antes de 2050);



- ] Garantizar que el umbral del 1,5°C del aumento de la temperatura aparezca reflejado en un acuerdo mundial jurídicamente vinculante;
- ] Establecer como objetivo la descarbonización total para el año 2050;
- ] Aplicar revisiones quinquenales de las promesas y de las ambiciones;
- ] Garantizar un enfoque basado en los derechos humanos de conformidad con todos los convenios internacionales relevantes (especialmente el derecho a la alimentación, a la tierra y al agua) para prevenir cualquier amenaza que pueda socavar los derechos humanos.

**Sobre la financiación de la lucha contra el cambio climático:**

- ] Los países desarrollados deberán elaborar un plan y un calendario sobre cómo van a acelerar el apoyo a los países en desarrollo a través del cumplimiento del objetivo previsto de 100.000 millones de dólares. Para ello, deberán contemplar el aumento de la financiación pública (en especial para cubrir las necesidades de adaptación anteriores y posteriores a 2020) y realizar revisiones quinquenales de la financiación de la lucha contra el cambio climático para evitar la doble contabilidad con los compromisos ya contraídos de AOD. Dicho plan detallará así mismo el equilibrio entre la financiación de la adaptación y de la mitigación y establecerá objetivos separados para ambos conceptos;
- ] Los proyectos basados en combustibles fósiles no recibirán ningún tipo de subvención. Deberán instaurarse normas contables transparentes y sólidas para garantizar que las inversiones destinadas a la lucha contra el cambio climático “no ocasionan daños” e integran una dimensión de inclusión social y de género.

**Sobre el clima y la agricultura:**

- ] Incluir una referencia explícita en el articulado principal del Acuerdo de París al impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria y la necesidad de garantizar que las acciones climáticas no afectarán de forma negativa a esta seguridad alimentaria;
- ] La mitigación de las emisiones en el sector agrícola no debe conllevar un descenso en las inversiones en otros sectores;
- ] Respaldo y promover la agroecología (en especial a través de los mecanismos adecuados de financiación pública) y los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. Introducir un marco político que apoye a los pequeños productores de alimentos;
- ] Proteger a los pueblos indígenas, reforzar sus derechos consuetudinarios relativos a la tierra y a los recursos naturales;
- ] No promover la ‘agricultura climáticamente inteligente’ como solución al cambio climático.

**Sobre el acceso a la energía:**

- ] El compromiso de eliminar gradualmente los combustibles fósiles y propiciar una transición hacia el 100% de fuentes energéticas renovables antes de 2050 también deberá incluir el ‘acceso universal a una energía sostenible’, a través, entre otros, de políticas coherentes y respaldo financiero por parte de los países desarrollados;
- ] Trabajar a partir de 2016 para alcanzar lo antes posible el nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura y sostenible para todos.

**Sobre las personas y los derechos universales:**

- ] Reconocer de forma explícita que las repercusiones del cambio climático pueden poner en peligro los derechos humanos;
- ] Establecer un sistema de salvaguardia para prevenir los posibles daños sociales y medioambientales de cualquier medida de lucha contra el cambio climático, incluyendo un mecanismo efectivo de reparación de agravios y un sistema de acompañamiento de las comunidades e individuos que se hayan visto afectados negativamente por una medida de esta naturaleza. En este sentido, la protección y el ejercicio pleno de los derechos humanos deberán ser conceptos jurídicamente vinculantes;
- ] Garantizar la igualdad de género y la participación real y sensible a las cuestiones de género de todas las partes implicadas; la seguridad alimentaria y la resiliencia de los ecosistemas naturales; y una transición justa que genere empleo digno y puestos de trabajo de calidad;
- ] Esforzarse por propiciar un cambio radical en el estilo de vida de las personas hacia una vida más simple en la que se reduzca el consumo energético total y se tomen decisiones conscientes y respetuosas con el medio ambiente.

# Introducción

***“El clima es un bien común, de todos y para todos. A nivel global, es un sistema complejo relacionado con muchas condiciones esenciales para la vida humana. Hay un consenso científico muy consistente que indica que nos encontramos ante un preocupante calentamiento del sistema climático [...]La humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo, para combatir este calentamiento o, al menos, las causas humanas que lo producen o acentúan.”***

Papa Francisco, *Laudato Si'*, Sobre el Cuidado de la Casa Común (23)

Esta publicación de CIDSE – una alianza internacional de 17 Agencias de Desarrollo Católicas – expone una visión para el futuro en general y para la Conferencia de las Naciones Unidas en París<sup>i</sup> en particular, inspirada directamente de la Encíclica del Papa Francisco *Laudato Si'*: Sobre el Cuidado de la Casa Común. Seis años después de la Cumbre de Copenhague – considerada por todos como un fracaso – este nuevo encuentro marca un momento histórico que los líderes de todo el mundo deberán aprovechar para acordar soluciones concretas, ambiciosas y justas para hacer frente a estos desafíos. CIDSE sigue activamente las negociaciones con una red más amplia de organizaciones de la sociedad civil y ha identificado varios temas clave, fundamentales para París. Entre estos temas, destacan los objetivos a largo plazo, la financiación de la lucha contra el cambio climático, la agricultura, los derechos humanos y la transición energética.

La Encíclica del Papa Francisco insta a los gobiernos a que integren todas sus decisiones políticas dentro de una dimensión moral y ética que sitúe a las comunidades más pobres, aquellas que más sufren las repercusiones del cambio climático, en el centro de las preocupaciones. CIDSE hace un llamamiento para que se utilicen y se distribuyan los recursos mundiales de forma justa, equitativa y sostenible para todos los ciudadanos del planeta. Poner fin a la sobreexplotación global de los recursos naturales finitos requiere establecer límites al consumo general. Así mismo, los paradigmas económicos necesitan una remodelación seria que defienda la creatividad humana, la inclusión social, la igualdad de género y la cultura política democrática. En este sentido, los nuevos modelos de desarrollo deberán garantizar el acceso a la energía limpia y segura, los alimentos, el agua, la atención médica y la educación.

Como afirma el Papa Francisco: somos una *sola familia humana*, que compartimos toda la Creación, en un mundo interdependiente en el que *“no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.”* (139)

Necesitamos combinar nuestros mensajes dirigidos a los responsables políticos con un cambio que nazca de los individuos. Este llamamiento hacia un cambio de paradigma se refleja en la campaña de CIDSE, *‘Cambiamos por el Planeta – Cuidemos a las Personas’*, cuyo objetivo es generar y hacer posible un cambio radical en el estilo de vida de las personas de modo que vivan de forma más simple, reduzcan su consumo general de energía y elijan alimentos responsables desde el punto de vista medioambiental. Las iniciativas nacidas de la sociedad civil están floreciendo por todo el mundo y demuestran que la gente ya está dispuesta a introducir en sus vidas aquellos cambios que los políticos todavía no se atreven a pedir<sup>ii</sup>.

<sup>i</sup> Desde el 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre se celebrará en París, Francia, la Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): este evento será la culminación de un año de negociaciones durante el que se ha instado a los gobiernos a llegar a acuerdos comunes sobre diversos aspectos relativos al cambio climático.

<sup>ii</sup> CIDSE también apoya el proyecto “El Clima bajo la Lupa del Planeta”, que expone una serie de expectativas colectivas relativas a Cumbre de París: reducción urgente y drástica de las emisiones de gases de efecto invernadero, proporcionar apoyo adecuado para la transformación; impartir justicia y resarcir a las poblaciones más afectadas; y priorizar acciones transformacionales.



## París, para las Personas y el Planeta

El cambio climático y la creciente “crisis ecológica”, junto con la pobreza y la desigualdad, son los principales desafíos de nuestra era. Hay una interconexión clara entre la justicia social y la justicia medioambiental. La crisis ecológica revela las deficiencias sistémicas de un orden político y económico impulsado por los intereses creados y por la exclusiva atención en soluciones basadas en el libre funcionamiento del mercado y la obtención de beneficios, que no ha logrado poner al ser humano y al bien común en el corazón de la economía. Tenemos que acabar con el actual paradigma de crecimiento y de desarrollo basado en sistemas económicos, sociales y políticos desiguales, la distribución desigual y el acceso discriminatorio a recursos como el agua y la tierra, dando lugar a violaciones de los derechos humanos, a la degradación medioambiental y social y a los conflictos.

A raíz de la visión propuesta por el Papa en su Encíclica, esperamos que la Conferencia de la ONU en París ayude a poner en marcha un proceso que:

- }] Genere un cambio transformador y sistémico que aborde las causas profundas de la actual crisis social y ecológica. Esto supondrá alejarse de los combustibles fósiles y modelos extractivistas de desarrollo y propiciar una transición hacia un mundo que garantice la supervivencia del planeta y de la humanidad, manteniendo el aumento de la temperatura por debajo de 1,5°C. Tenemos que ahondar en modelos de desarrollo que fomenten la participación, la equidad, la igualdad y la justicia para las personas más afectadas;
- }] Genere y propicie tanto en nosotros mismos como en los demás, un cambio radical en nuestros estilos de vida y nuestros valores, una conversión ecológica que nos permita reducir nuestro consumo energético total y nos oriente hacia el uso de recursos energéticos renovables y la elección de alimentos respetuosos con el medioambiente que minimicen los impactos sobre el clima y permitan a los productores ganarse el sustento dignamente;
- }] Fomente las soluciones existentes: desde los pequeños productores que practican la agroecología para garantizar la soberanía alimentaria hasta las comunidades que desarrollan un sistema de gestión descentralizada de las fuentes energéticas renovables para asegurar el acceso equitativo a una energía limpia, entre otros proyectos innovadores, impulsados por las comunidades, que promueven, día por día, una cultura de solidaridad y de empatía a escala mundial;
- }] Desemboque en un acuerdo justo, ambicioso, vinculante y transformador, que aborde en profundidad la deuda ecológica contraída con las generaciones presentes y futuras; que mejore la descarbonización de nuestras sociedades para garantizar un futuro seguro, justo y limpio; que proponga soluciones para que nuestras sociedades puedan mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático; y que sitúe el respeto de los derechos humanos por encima de los intereses particulares. Necesitamos un compromiso fuerte por parte de todos que garantice la justicia social y medioambiental para todos y dé prioridad absoluta a las necesidades de las personas y del planeta.

No podemos pasar por alto las profundas desigualdades históricas. Muy al contrario, debemos afrontar la falta de equidad entre el Norte y el Sur. La carga no puede recaer únicamente en aquellos que ‘nunca han tenido’.

No hay tiempo que perder. No se trata de tener “más”, se trata de repartir mejor, de forma más justa y equitativa para todos. ¡Es una cuestión de justicia!

# 1. Visión común y límite al aumento de la temperatura

*“La miopía de la construcción de poder detiene la integración de la agenda ambiental con mirada amplia en la agenda pública de los gobiernos. Se olvida así que «el tiempo es superior al espacio», que siempre somos más fecundos cuando nos preocupamos por generar procesos más que por dominar espacios de poder. La grandeza política se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo.”*

Papa Francisco, *Laudato Si'*, Sobre el Cuidado de la Casa Común (178)

El cambio climático ya está afectado las vidas de muchas personas, sus medios de subsistencia, su salud, sus ecosistemas, sus economías, su seguridad alimentaria, al amplificar los riesgos existentes y crear otros nuevos. Las comunidades más pobres y vulnerables están siendo las más afectadas, ya que tienen una capacidad de adaptación limitada. El cambio climático amenaza con condenar a comunidades enteras a la pobreza, echando así por tierra los beneficios conseguidos durante décadas de desarrollo. Según el IPCC: “Las personas que están marginadas en los planos social, económico, cultural, político, institucional u otro son especialmente vulnerables al cambio climático.”<sup>5</sup>

El Acuerdo de Copenhague afirma que “el aumento de la temperatura mundial debería permanecer por debajo de 2°C [en comparación con los niveles pre-industriales]”<sup>6</sup> y este es precisamente el umbral de temperatura que se negocia en el marco de la Convención internacional de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Sin embargo, un informe elaborado recientemente por un grupo de expertos concluyó que un calentamiento por encima de 1,5°C traería consigo serios riesgos para ciertas regiones y ecosistemas vulnerables.<sup>7</sup> Por ende, limitar el calentamiento global a 2°C no es suficiente para proteger a las personas más pobres y vulnerables. Un aumento de la temperatura por encima de 1,5°C podría generar pérdidas extremas que los países y las comunidades serían incapaces de compensar. Para los países menos adelantados (PMA)<sup>8</sup> y la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS)<sup>9</sup>, donde las repercusiones del cambio climático se están dejando sentir con mayor intensidad, el objetivo de 1,5°C es una cuestión de supervivencia.<sup>10</sup> Más de 100 países en todo el mundo están pidiendo que se incluya este objetivo en el Acuerdo de París por el bien de las generaciones presentes y futuras.

Los 2°C representan únicamente un objetivo “político”<sup>11</sup> que agravaría aún más las desigualdades sociales y económicas que ya existen en paralelo a la crisis climática. Para CIDSE, el objetivo debe servir además de catalizador para conseguir un verdadero cambio transformador que nos saque del status quo actual y nos lleve a un uso y un reparto más justo, equitativo y sostenible de los recursos mundiales para todos los ciudadanos del mundo. Este es también el mensaje claro de la Encíclica del Papa: “no podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres.”<sup>12</sup> (49)

Esto significa que aquellos que son responsables desde un punto de vista histórico y tienen una mayor capacidad de actuación debido a sus altas rentas, a sus riquezas, a su nivel de desarrollo y a su acceso a las tecnologías deben asumir una proporción mayor de la carga. Si no se consigue el objetivo de mantener el aumento de la temperatura por debajo de 1,5°C, los países desarrollados deberán aumentar significativamente sus compromisos de financiación, apoyo tecnológico y transmisión de conocimientos a favor de los países más expuestos al cambio climático. El Instituto de Potsdam para la Investigación del Impacto del Cambio Climático (PIK, por sus siglas en inglés) afirmó que “las acciones para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5°C para el año 2100 son, en muchos aspectos, similares a las acciones previstas para limitar el calentamiento a menos de 2°C”, pero “el objetivo más ambicioso de 1,5°C no deja margen para que sigamos cruzados de brazos y obliga a que las medidas globales de mitigación y de reducción de las emisiones se extiendan a gran escala lo más rápidamente posible en las próximas décadas.”<sup>13</sup>



Según el IPCC, para tener al menos un 50% de posibilidades de limitar el calentamiento global a 1,5°C, se necesitan recortes en las emisiones globales de CO<sub>2</sub> del orden del 70 al 95% con respecto a los niveles de 2010 para el año 2050.<sup>14</sup> Esto requiere la eliminación de los combustibles fósiles lo antes posible, a más tardar en el año 2050. De acuerdo con el Papa Francisco: “*sabemos que la tecnología basada en combustibles fósiles muy contaminantes –sobre todo el carbón, pero aun el petróleo y, en menor medida, el gas– necesita ser reemplazada progresivamente y sin demora.*”<sup>15</sup>

Sin embargo, la extracción y producción de combustibles fósiles siguen recibiendo miles de millones de dólares en subsidios anuales procedentes de los gobiernos. De acuerdo con los últimos informes del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>16</sup>, estos subsidios equivalen a 1000 dólares estadounidenses por cada ciudadano que vive en el grupo del G20 de las principales economías del mundo, y ello a pesar precisamente de la promesa que hizo el G20 en 2009<sup>17</sup> de eliminar gradualmente las subvenciones al carbón, al petróleo y al gas.

**CIDSE aboga por:**

] Eliminar gradualmente todas las emisiones de combustibles fósiles y propiciar una transición hacia el 100% de fuentes

energéticas renovables antes de 2050 que garantice además un acceso universal a la energía sostenible lo antes posible;

] Garantizar que el límite máximo de aumento de la temperatura de 1,5°C se integre explícitamente en un acuerdo mundial legalmente vinculante, con ambiciosos compromisos y acciones de mitigación por parte de todos los países, en función de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas (CBDRRC, por sus siglas en inglés);

] Asegurar una descarbonización completa antes de 2050;

] Revisar cada cinco años las promesas y las ambiciones para verificar si las trayectorias de reducción de las emisiones propuestas por los países están en línea con el principio de equidad, los últimos avances científicos y los objetivos a largo plazo de limitación del aumento de la temperatura y de descarbonización. Esta evaluación periódica debería también identificar las carencias y garantizar acciones adicionales para aquellos países cuyas promesas no cumplan con el principio de responsabilidades comunes e individuales en el marco del Acuerdo sobre el Clima de París y la CMNUCC. Los países también serán considerados responsables si sus planes de acción nacionales son incompatibles con los compromisos adoptados a escala internacional.

## 2. Deuda ecológica y financiación de la lucha contra el cambio climático

*“Hay una verdadera «deuda ecológica», particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países.”*

Papa Francisco, *Laudato Si'*, Sobre el Cuidado de la Casa Común (51)

Los países desarrollados deberán operar una reducción drástica de sus emisiones domésticas de gases de efecto invernadero para pagar la “deuda ecológica” contraída con los países más pobres, como parte de un enfoque más justo, basado en la equidad intergeneracional, para hacer frente a la crisis climática mundial. Esto incluye la financiación adecuada, garantizada y oportuna de la lucha contra el cambio climático a escala internacional para ayudar a los países en desarrollo. Para ello es necesario que los países desarrollados cumplan con su compromiso de movilizar conjuntamente

100.000 millones de dólares al año de aquí a 2020 según se acordó en Copenhague en 2009. Esta es la base de un acuerdo climático justo que servirá para establecer la confianza necesaria que garantice un resultado serio en París y facilite una acción ambiciosa de lucha contra el cambio climático a escala local. En nuestra opinión, esta es una forma de reparar el daño causado históricamente por los países industrializados, principalmente a causa del uso masivo de combustibles fósiles producidos por empresas que todavía reciben cada año miles de billones de dólares en subsidios



procedentes de los gobiernos. Un “paquete financiero”, como el descrito anteriormente, debería cubrir el período tanto antes como después de 2020. En *Laudato Si'*, el Papa afirma que “es necesario que los países desarrollados contribuyan a resolver esta deuda limitando de manera importante el consumo de energía no renovable y aportando recursos a los países más necesitados para apoyar políticas y programas de desarrollo sostenible... Por eso, hay que mantener con claridad la conciencia de que en el cambio climático hay responsabilidades diversificadas.” (52)

La financiación de la lucha contra el cambio climático deberá respetar plenamente el principio de ‘no ocasionar daños’ (véase más adelante) y no prestar apoyo a los proyectos de combustibles fósiles contaminantes o a ‘presuntas soluciones’ como la “agricultura climáticamente inteligente”<sup>18</sup> (véase el capítulo 3). La financiación de la lucha contra el cambio climático deberá velar por que no salgan perdiendo los más pobres y más vulnerables y por que se alcance el objetivo de maximizar los beneficios tanto sociales como ambientales.<sup>19</sup> Esta financiación podría incluir invertir en: el acceso a servicios de energía sostenible para los más pobres, la protección de los bosques y el refuerzo de las capacidades humanas e institucionales de los países en desarrollo para garantizar que la planificación de la lucha contra el cambio climático sea socialmente inclusiva y favorable a los pobres.

Las comunidades locales en primera línea de lucha contra el cambio climático deben participar en el proceso de toma de decisiones relativo a la financiación de iniciativas de adaptación y mitigación en los países del Sur. Un seguimiento transparente y una obligación de información sobre el uso de los fondos destinados a la lucha contra el cambio climático garantizarán la rendición de cuentas de las partes ante la opinión pública; así como también reforzará el Acuerdo de Cancún según el cual “las Partes, en todas las actividades relacionadas con el cambio climático, deberían respetar plenamente los derechos humanos”.

Teniendo en cuenta que tanto las repercusiones del cambio climático como los proyectos de adaptación y mitigación pueden tener impactos diferentes sobre los hombres que sobre las mujeres (como apuntó el Quinto Informe de Evaluación del IPCC), la financiación de la lucha contra el

cambio climático deberá incluir siempre una dimensión de género.

Esta financiación deberá destinarse a garantizar el derecho al desarrollo de los países a través del establecimiento de estrategias de desarrollo bajas en carbono y resilientes al clima que estén en línea con las prioridades de los países receptores y de sus ciudadanos con el fin de maximizar su eficacia.

Finalmente, los niveles actuales de financiación pública están muy por debajo de lo que se necesita<sup>20</sup> y, en especial, las medidas de adaptación adolecen de una financiación insuficiente.<sup>21</sup> Los países desarrollados deberán diseñar toda una serie de herramientas<sup>22</sup>, canales y actores para alcanzar el objetivo de 100.000 millones de dólares. La financiación de la lucha contra el cambio climático a través de los presupuestos públicos deberá aumentar de manera significativa y cualquier financiación procedente del sector privado deberá complementar y no sustituir la financiación del sector público, especialmente en lo que a las medidas de adaptación se refiere. Resulta esencial contar con una financiación pública garantizada de las medidas de adaptación para que los países en desarrollo puedan hacer frente a los impactos inevitables del cambio climático. Toda la financiación vinculada al clima, ya sea pública o privada, deberá atenerse a los principios internacionales de contabilidad y de transparencia y respetar las más estrictas normas y garantías medioambientales y de derechos humanos, así como los mecanismos más rígidos de rendición de cuentas y de evaluación de resultados.

#### **CIDSE aboga por que:**

- }] Los países desarrollados proporcionen un plan, y su correspondiente calendario de aplicación, que detalle cómo van a acelerar el apoyo a los países en desarrollo a través del cumplimiento del objetivo previsto de 100.000 millones de dólares. Dicho plan incluirá información cualitativa y cuantitativa sobre los actores, canales, fuentes e instrumentos que se utilizarán para movilizar fondos previsibles y en aumento de aquí a 2020; este plan detallará así mismo el equilibrio entre la financiación de la adaptación y de la mitigación de manera que se reduzca la brecha de la adaptación;
- }] Los países desarrollados se comprometan a incluir un aumento de la financiación pública, en particular de las necesidades de adaptación, tanto antes de 2020 como después;



- }] La financiación de la lucha contra el cambio climático por parte de los países no se limite a la creación de “entornos propicios” en los países en desarrollo para atraer nuevas inversiones y potenciar la financiación procedente del sector privado;
- }] Se incluyan evaluaciones quinquenales de la financiación de la lucha contra el cambio climático para evitar la doble contabilidad con los compromisos existentes de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). Deberán establecerse objetivos independientes para la financiación de las medidas de adaptación y de mitigación, en función de las necesidades de los países receptores;
- }] Se incluya (a través de una decisión de la COP) el compromiso de mejorar el equilibrio en la asignación de fondos para la lucha contra el cambio climático entre mitigación y adaptación, con el objetivo de llegar al 50%-50% en 2020. El acuerdo de París sobre el clima deberá incluir un mínimo del 50% de la financiación de la lucha contra el cambio climático procedente de fuentes públicas para medidas de adaptación de manera que todos los países adopten el mismo compromiso;
- }] Se evite que la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático vaya a parar a proyectos contaminantes procedentes de combustibles fósiles. Las instituciones a escala nacional, regional y mundial (bancos multilaterales de desarrollo, organismos nacionales de desarrollo, agencias de crédito a la exportación y el nuevo Fondo de Copenhague contra el Cambio Climático) deben retirar todas sus formas de apoyo a los combustibles fósiles y redirigirlas a las energías renovables y a la eficiencia energética con el fin de impulsar un desarrollo bajo en carbono;
- }] Se garantice una contabilidad seria y transparente de la financiación de la lucha contra el cambio climático. En este sentido, resulta indispensable crear marcos comunes de rendición de cuentas para la evaluación de los compromisos de reducción de las emisiones, de ayuda al desarrollo, y de los fondos asignados a la lucha contra el cambio climático. Estos marcos permitirán comparar los compromisos adoptados por los diferentes países y evaluar su grado de cumplimiento. Solo aquellos fondos que se destinen a acciones concretas sobre el clima deberán considerarse como parte de la ‘financiación internacional de lucha contra el cambio climático’<sup>iii</sup>;
- }] Se garantice que las inversiones destinadas al clima “no ocasionen daños”, incluyan una dimensión social y de género a través de una participación obligatoria de la opinión pública en la toma de decisiones sobre los proyectos que se vayan a financiar, así como en los mecanismos de seguimiento y evaluación. Los criterios de inversión deben garantizar que los proyectos financiados no dañen los ecosistemas locales ni las comunidades locales, no violen los derechos humanos ni acarreen efectos negativos como el mayor empobrecimiento de los grupos más vulnerables y pobres. Toda la financiación contra el cambio climático deberá incluir una perspectiva de género y promover la igualdad de género.

### 3. El nexa causal entre clima y agricultura

*“[...] Hay una gran variedad de sistemas alimentarios campesinos y de pequeña escala que sigue alimentando a la mayor parte de la población mundial, utilizando una baja proporción del territorio y del agua, y produciendo menos residuos, sea en pequeñas parcelas agrícolas, huertas, caza y recolección silvestre o pesca artesanal. Las economías de escala, especialmente en el sector agrícola, terminan forzando a los pequeños agricultores a vender sus tierras o a abandonar sus cultivos tradicionales [...]”*

Papa Francisco, *Laudato Si'*, Sobre el Cuidado de la Casa Común (129)

La agricultura, la seguridad alimentaria y el cambio climático están íntimamente relacionados, y tratar de erradicar el hambre en el mundo al mismo tiempo que nos preparamos para alimentar a una población

cada vez mayor en el contexto de un clima cambiante es un desafío que define nuestra era. La agricultura es un sector clave, tanto en términos de las emisiones que el sector en sí genera, como en cuanto a los efectos

<sup>iii</sup> Correspondiente al marcador 2 de Río de la OCDE/CAD.

perjudiciales que sufren las comunidades rurales como consecuencia del aumento de la variabilidad del clima y la pérdida de recursos. Por tanto, el acuerdo de París debe facilitar un marco normativo propicio que apoye, y no socave, los enfoques ‘agroecológicos’; garantice el acceso seguro a los recursos naturales; y evite las ‘soluciones falsas’.

Las actividades agrícolas, incluyendo las consecuencias indirectas del cambio en el uso de los suelos, la deforestación y el transporte, representan un tercio del total de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).<sup>23</sup> El peso de la producción agrícola en el total de emisiones de GEI es pues significativo pero aquí ha de hacerse una distinción entre la producción industrial y los pequeños productores de alimentos. Aunque se culpa ampliamente a la producción de alimentos de ser la causante principal (entre un 80 y 86%)<sup>24</sup> de las emisiones de GEI relativas a los sistemas alimentarios, las emisiones generadas por las actividades que tienen lugar fuera de los límites de las explotaciones agrícolas representan cerca de la mitad de las emisiones de toda la cadena alimentaria.<sup>25</sup> Además, los países de renta media probablemente reforzarán aún más esta tendencia en el futuro<sup>26</sup> debido fundamentalmente al aumento de la industrialización y de la uniformización de los sistemas alimentarios.

Al mismo tiempo, el sector agrícola se está viendo especialmente afectado por el cambio climático y las comunidades más vulnerables necesitarán ayuda para poder hacer frente a los desafíos relacionados con el clima en el futuro más inmediato, como la desertificación, la degradación de la tierra, la sequía, las inundaciones y la escasez de agua. La agricultura de pequeña escala sufre ya los efectos adversos derivados del cambio climático que han exacerbado la desigualdad de ingresos, reducido las rentas de los hogares campesinos, socavado la seguridad alimentaria y afectado de forma desproporcionada a las mujeres.<sup>27</sup> En los países en desarrollo, estos riesgos adquieren una dimensión aún mayor debido a los bajos niveles de inversión en esta agricultura de pequeña escala, el escaso acceso a la tecnología, la dependencia de la agricultura de secano, los altos niveles pre-existentes de inseguridad alimentaria y la

pobreza. Se estima que las cifras de aquellos afectados por la desnutrición y el hambre debido al cambio climático podrían alcanzar los 600 millones de aquí al año 2080.<sup>28</sup>

No obstante, los pequeños agricultores pueden ser muy eficientes en términos de producción por hectárea y tienen un enorme potencial para garantizar la seguridad alimentaria y la realización del derecho a la alimentación, al tiempo que refuerzan la capacidad de resistencia de los sistemas alimentarios. Estos agricultores gestionan más del 80% de los aproximadamente 500 millones de pequeñas explotaciones agrícolas del mundo y proporcionan más del 80% de los alimentos consumidos en gran parte del mundo en desarrollo, lo que contribuye significativamente a la reducción de la pobreza y a la seguridad alimentaria.<sup>29</sup> Por lo tanto, es importante que se respete el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas (CBDRRC)<sup>iv</sup>: la responsabilidad de mitigar las emisiones no debe recaer únicamente en los países en desarrollo o en los hombros de los pequeños productores de alimentos. El acuerdo de París sobre el clima debe proteger el derecho a la alimentación y promover formas más sostenibles de producir, distribuir, transformar y consumir alimentos.

Si queremos mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 1,5°C, debemos iniciar de forma urgente una transición hacia una sociedad sostenible con un bajo nivel de emisiones de carbono. Esto supone introducir cambios radicales en nuestros métodos de producción y en nuestros hábitos de consumo, en especial en el sector agrícola. CIDSE promueve la agroecología<sup>30</sup> (que refuerza los sistemas agrícolas a través del uso y el reciclado de recursos naturales y la eliminación gradual de los combustibles fósiles) como el único enfoque holístico en el ámbito de la agricultura, basado en prácticas y principios que son verdaderamente útiles para hacer frente al cambio climático. Las prácticas agroecológicas mejoran significativamente la materia orgánica (carbono) en el suelo y eliminan en gran parte la necesidad de transportar, congelar y procesar los alimentos al tiempo que previenen la deforestación.<sup>v</sup>

<sup>iv</sup> Conocidas por las siglas CBDRRC en inglés.

<sup>v</sup> La retención del carbono en el suelo puede conseguirse a través de una buena gestión agrícola (por ejemplo, la restauración de los suelos y la lucha contra la dependencia de los combustibles fósiles a través de métodos agroecológicos). Sin embargo, esta retención debe considerarse como un beneficio adicional, y las actividades de uso de la tierra no deben considerarse como un objetivo primordial de las políticas y estrategias de adaptación y mitigación. La retención tampoco debe utilizarse como una forma de desarrollar aún más los mecanismos del mercado de carbono como ya se ha hecho en el sector forestal.



No obstante, algunas iniciativas procedentes de diferentes partes implicadas, como la Alianza Mundial por una Agricultura Climáticamente Inteligente<sup>31</sup>, están ganando terreno. Este concepto supuestamente revolucionario de la agricultura climáticamente inteligente, que no tiene nada de ‘nuevo’, aborda temas relacionados tanto con la agricultura como con el cambio climático pero no trata más que de ‘maquillar en verde’ viejas tecnologías. La Alianza está dominada por intereses privados y no cuenta con mecanismos de seguimiento ni de rendición de cuentas, tampoco incluye garantías sociales ni medioambientales y no representa a los países en desarrollo.<sup>32</sup> Si queremos realmente acabar con las causas estructurales del cambio climático, necesitamos mostrar una posición clara a favor de nuevas tecnologías, modelos y prácticas<sup>33</sup> que pongan freno a la promoción de soluciones falsas y peligrosas para las personas y para el planeta.

**CIDSE aboga por:**

- ] Incluir una referencia explícita en el articulado principal del Acuerdo de París sobre el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria;<sup>vi</sup>
- ] Garantizar que ninguna acción de lucha contra el cambio climático tenga una repercusión negativa en la seguridad alimentaria;<sup>vii</sup>
- ] Comprobar que la mitigación de las emisiones en el sector agrícola no conlleva un descenso en las inversiones en otros sectores de modo que se evite un enfoque basado en compensaciones o un objetivo

de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero;

- ] Diseñar un nuevo Acuerdo sobre el Clima de manera que respalde y promueva la agroecología y los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, al tiempo que garantice a las poblaciones más vulnerables acceso a los recursos naturales y refuerce su capacidad de adaptarse al cambio climático;
- ] No promover la agricultura climáticamente inteligente como solución al cambio climático. La “Agenda de Acción Lima-París”<sup>viii</sup> para la COP21, cuyo objetivo es destacar las acciones no estatales más útiles para alcanzar un objetivo ambicioso en 2015, no deberá incluir proyectos calificados como de ‘agricultura climáticamente inteligente’;
- ] Asignar fondos suficientes para programas agrícolas verdaderamente sostenibles en los países en desarrollo a través de inversiones públicas, incluidos los 100.000 millones de dólares prometidos por el Fondo de Copenhague contra el Cambio Climático (GCF por sus siglas en inglés);
- ] Introducir un marco político que respalde, y no socave, las prácticas de los pequeños productores de alimentos como las variedades de semillas de libre polinización, la rotación de los cultivos y las prácticas agrícolas que necesitan pocos insumos;<sup>ix</sup>
- ] Proteger a los pueblos indígenas, fortalecer sus derechos consuetudinarios a la tierra y a los recursos naturales y aplicar los principios relativos al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).<sup>x</sup>

<sup>vi</sup> Párrafo 15 del capítulo C.

<sup>vii</sup> Nos sumamos a la convocatoria por parte de varios grupos de la sociedad civil para que se incluya la siguiente mención en el texto del Acuerdo de París: las Partes, al liderar acciones en el sector de la tierra, además de acciones en otros sectores y en consonancia con las obligaciones internacionales adquiridas, darán prioridad a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales; y acometerán la eliminación y la reducción de las emisiones de forma equitativa. Los órganos de gobierno, por su parte, deberán desarrollar principios y directrices que garanticen la protección social, la seguridad alimentaria, la integridad ecológica, la transparencia y la comparabilidad de este tipo de acciones.

<sup>viii</sup> La Agenda de Acción Lima-París es una iniciativa conjunta de las presidencias peruana y francesa de la COP, la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas y de la secretaría de la CMNUCC. Su objetivo es reforzar la acción climática durante 2015, en París en diciembre y más allá: i. Movilizando una acción global contundente encaminada hacia unas sociedades bajas en carbono y resilientes; ii. Proporcionando un mayor apoyo a las iniciativas existentes, como las que se pusieron en marcha durante la Cumbre sobre el Clima del Secretario General en septiembre de 2014 en Nueva York; iii. Movilizando a nuevos socios y proporcionando una plataforma para dar visibilidad a sus acciones, compromisos y resultados en el camino hasta la COP21; <http://www.cop21.gouv.fr/es/prensa/sala-de-prensa/en-profundidad-el-plan-de-accion-lima-paris>.

<sup>ix</sup> Un marco de estas características “debería otorgar prioridad a la vinculación de los pequeños agricultores con los mercados locales, nacionales y regionales, así como con nuevos mercados que creen vínculos directos entre los productores y los consumidores, y con planes que recurran a los pequeños productores para la adquisición de alimentos destinados a los programas de alimentación en escuelas e instituciones” – Informe HLPE, Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria 2013 [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/hlpe/hlpe\\_documents/HLPE\\_S\\_and\\_R/HLPE\\_2013\\_SmallholderAgriculture\\_Summary\\_ES.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/HLPE_S_and_R/HLPE_2013_SmallholderAgriculture_Summary_ES.pdf).

<sup>x</sup> “Los pueblos indígenas tienen el derecho de tomar decisiones libres e informadas sobre el desarrollo de sus tierras y recursos en relación con proyectos de desarrollo, proyectos de inversión o de extracción de recursos”, <http://scholarlycommons.law.northwestern.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1125&context=njihr>. Las organizaciones de la sociedad civil están pidiendo que estos principios se respeten y se amplíen a las comunidades no indígenas.

## 4. Transición energética y erradicación de la pobreza

*“Se ha vuelto urgente e imperioso el desarrollo de políticas para que en los próximos años la emisión de dióxido de carbono y de otros gases altamente contaminantes sea reducida drásticamente, por ejemplo, reemplazando la utilización de combustibles fósiles y desarrollando fuentes de energía renovable. En el mundo hay un nivel exiguo de acceso a energías limpias y renovables.”*

Papa Francisco, *Laudato Si'*, Sobre el Cuidado de la Casa Común (26)

Nuestro sistema energético actual no cubre las necesidades de miles de millones de personas de todo el mundo que carecen de acceso a servicios energéticos modernos: 1100 millones no tienen acceso a la electricidad y 2800 millones de personas cocinan con combustibles contaminantes.<sup>34</sup> El 95% de los ‘energéticamente pobres’ viven en países en desarrollo en Asia y en el África subsahariana, sobre todo en las zonas rurales que no están conectadas a la red. A menudo, la forma más rentable y fiable de proporcionándoles acceso es a través de la descentralización del suministro energético (con proyectos no conectados a la red procedentes de energías mayoritariamente renovables). Este es especialmente el caso de la electricidad. En el África subsahariana, en particular, el sistema de electrificación en red no ha sabido adaptarse al ritmo de crecimiento de la población.

A escala mundial, se ha progresado muy poco en el acceso universal a tecnologías no contaminantes para cocinar. Invertir en medios que permitan cocinar de forma limpia y eficiente resulta fundamental para evitar los impactos negativos en la salud de todos, en especial de las mujeres y las niñas, de la contaminación del aire en el interior de las viviendas, debido al uso de combustibles tradicionales.

Invertir en energía sostenible y en eficiencia energética a nivel mundial es crucial para proteger el clima y también a los más pobres, que son los más vulnerables a los impactos del cambio climático. Con el apoyo suficiente y

adecuado, los países más pobres podrían ‘dar el salto’ directamente a fuentes energéticas más limpias, más asequibles y más incluyentes para el desarrollo.

La Encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco aboga por una transición urgente que nos aleje de la contaminación de los combustibles fósiles y nos acerque a las energías renovables. Esta transición debería estar al alcance de todos, incluyendo de los más pobres. Los países más ricos deben asumir su responsabilidad de apoyar a los países más pobres, con financiación, transferencia de tecnología y asistencia técnica, para que estos puedan operar un cambio en sus fuentes energéticas. La Encíclica añade que maximizar la eficiencia energética es un elemento clave de la transición energética.

### **CIDSE aboga por que:**

- }] El compromiso de eliminar gradualmente los combustibles fósiles y propiciar una transición hacia el 100% de fuentes energéticas renovables antes de 2050 incluya también el ‘acceso universal a una energía sostenible’, a través de políticas coherentes y del respaldo financiero por parte de los países desarrollados;
- }] Se redoblen los esfuerzos a partir de 2016 por alcanzar lo antes posible el nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; y se actúe para descarbonizar los sistemas energéticos antes de 2030 lo suficiente como para mantener el aumento de la temperatura del planeta por debajo de 1,5°C.<sup>xi</sup>

<sup>xi</sup> Esto requiere: (1) indicadores que sean adecuados a los objetivos, es decir “que midan lo que realmente es importante”, y (2) el apoyo suficiente y apropiado para su aplicación, incluida la financiación, asistencia técnica, transferencia de tecnología apropiada y el refuerzo de las capacidades existentes.



## 5. Equidad y derechos humanos

*“No podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres.”*

Papa Francisco, *Laudato Si'*, Sobre el Cuidado de la Casa Común (49)

El cambio climático y la creciente “crisis ecológica”, junto con la pobreza y la desigualdad, son desafíos clave de nuestro tiempo. Pero, tal y como lo indica el Papa Francisco, no se trata de problemas separados sino que representan una crisis compleja, tanto social como medioambiental. Esto requiere *“una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.”* (139)

El cambio climático repercute con mayor intensidad en las comunidades más pobres de los países más pobres, que ven su vida interrumpida por tormentas violentas, sequías o inundaciones. Cuando estas catástrofes ocurren en las regiones pobres del mundo, las comunidades más vulnerables se enfrentan a una situación aún más difícil, ya que no cuentan a día de hoy con planes concretos de adaptación. Por ejemplo, casi mil millones de personas no tienen acceso a alimentos suficientes para vivir bien y se espera que el cambio climático amenace y debilite aún más la producción de alimentos y la seguridad alimentaria.

Como resultado de esta inestabilidad, numerosos derechos humanos están siendo amenazados: el derecho a la alimentación, la vida, la salud y el desarrollo. El cambio climático también amenaza con echar por tierra los avances logrados en los últimos años en asistencia sanitaria, educación, transporte y empleo decente. Las personas más pobres, especialmente las mujeres, los niños y las personas con discapacidad en las zonas rurales son las más afectadas por el cambio climático – además de ser los grupos que menos han contribuido a causar el problema. A pesar de esto – y a pesar de los enormes recursos destinados a debatir a escala internacional sobre el cambio climático – las personas más pobres del mundo siguen sin tener voz ni representación en la toma de decisiones públicas.

La crisis ecológica también revela las deficiencias sistémicas de un orden político

y económico, impulsado por los intereses creados y por la exclusiva atención a soluciones basadas en el libre funcionamiento del mercado, que no ha conseguido poner el bien común en el corazón de la economía. Tenemos que cuestionar el paradigma de crecimiento y de desarrollo actual basado en sistemas económicos, sociales y políticos desiguales, distribución desigual y acceso discriminatorio a recursos como el agua y la tierra, lo que trae consigo serias violaciones de los derechos humanos, degradación medioambiental y social y conflictos.

Por ende, la raíz de esta crisis ecológica no es sólo de naturaleza económica o medioambiental sino sobre todo moral. CIDSE, inspirada en la Doctrina Social Católica, siempre ha considerado cuestiones como el cambio climático desde el prisma de la humanidad, con el fin de proporcionar una brújula moral que motive a todos y cada uno de nosotros a hacer lo correcto y a pensar en cómo nuestras decisiones repercuten en los más pobres y en los más vulnerables.

Para CIDSE, está en juego el futuro de todos nosotros y la capacidad de la humanidad para garantizar una vida segura y digna para todos. Es una reivindicación que viene de las comunidades y de aquellos que luchan en primera línea. Mantener el aumento de la temperatura por debajo del umbral de 1,5°C nos obliga además a garantizar todo nuestro apoyo a las comunidades más pobres, teniendo en cuenta que los pueblos indígenas y otras poblaciones únicas serán los más expuestos a riesgos cada vez mayores de pérdida de sus tierras, su patrimonio cultural y natural, así como la fragilización de la cohesión de su comunidad y de su sentimiento de pertenencia e identidad.

El concepto de ‘deuda ecológica’ que el Papa Francisco menciona en el segundo capítulo, supone que no podemos obviar las profundas desigualdades históricas en el marco de las negociaciones sobre el cambio climático. Resulta urgente abordar la falta de equidad entre el Norte y el Sur. *“La inequidad no*

*afecta solo a individuos, sino a países enteros, y obliga a pensar en una ética de las relaciones internacionales.” (51)*

Para CIDSE, la equidad no determina únicamente cómo repartir de forma justa el esfuerzo (apoyo y reducción de las emisiones)<sup>35</sup> entre los países; sino que obliga también a establecer un verdadero programa transformacional a favor de la justicia social y los derechos humanos. En este viaje colectivo, tenemos que entender cómo acabar con las desigualdades galopantes e instaurar sistemas que sitúen a las personas en el centro de todas las preocupaciones, con salarios decentes, servicios universales, protección social y reducción de la brecha entre ricos y pobres. Y, por encima de todo, garantizar un mundo más justo, limpio y seguro para las generaciones futuras. *“La solidaridad intergeneracional no es una actitud opcional, sino una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán.” (159)*

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos han resaltado con énfasis e insistencia los efectos adversos del cambio climático sobre los derechos humanos. Haciéndose eco de la resolución del Consejo, las Partes en la CMNUCC hicieron hincapié en la importancia de respetar los derechos humanos en todas las acciones relacionadas con el clima en el marco del Acuerdo de Cancún en 2010, acordando textualmente que “las Partes, en todas las actividades relacionadas con el cambio climático, deberían respetar plenamente los derechos humanos.”<sup>xii</sup>

La experiencia en la financiación de proyectos de lucha contra el cambio climático – especialmente el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) – ha demostrado las carencias en materia de protección de los derechos

humanos de las políticas de lucha contra el cambio climático. Algunos proyectos, si bien mayoritariamente bienintencionados, han acabado dañando el medio ambiente y a las personas, e incluso violando sus derechos a la vida, a la salud, a la alimentación, al agua y a los servicios de saneamiento, a la vivienda y a la cultura, entre otros.<sup>36</sup> Un análisis más detallado de los instrumentos establecidos en el marco de la CMNUCC para abordar el cambio climático revela que, hasta el momento, el mandato de Cancún apenas se ha concretado ni aplicado.<sup>xiii</sup>

En *Laudato Si'*, el Papa Francisco destaca tanto la interrelación de la crisis social y la crisis medioambiental (y cómo ambas afectan a nuestra ‘casa común’) como la estrecha relación entre la pobreza y la fragilidad del planeta.

#### **CIDSE aboga por:**

- }] Especificar cómo las obligaciones existentes en materia de derechos humanos se aplican en el contexto del cambio climático y reconocer de forma explícita que las repercusiones del cambio climático pueden poner en peligro los derechos humanos;
- }] Garantizar que la protección y el ejercicio pleno de los derechos humanos se consideren conceptos jurídicamente vinculantes;<sup>xiv</sup>
- }] Establecer un sistema de salvaguardia para prevenir los posibles daños sociales y medioambientales de cualquier medida de lucha contra el cambio climático, incluyendo un mecanismo efectivo de reparación de agravios y un sistema de acompañamiento de las comunidades e individuos que se hayan visto afectados negativamente por una medida de esta naturaleza;
- }] En todas las actividades relacionadas con el cambio climático, deberán respetarse, protegerse, promoverse y hacerse efectivos los derechos humanos de todos, incluidos los derechos de los más vulnerables y de

<sup>xii</sup> 1/CP.16, párrafo 8 El Consejo de Derechos Humanos afirmó en 2009 que “las repercusiones del cambio climático tienen una serie de consecuencias, tanto directas como indirectas, en el disfrute efectivo de los derechos humanos.”

<sup>xiii</sup> El reconocimiento de las obligaciones existentes en materia de derechos humanos resulta fundamental en el establecimiento de salvaguardias y medidas de responsabilidad para todas las acciones relativas al clima; en la democratización del proceso de toma de decisiones; así como en la participación real de todas las partes implicadas en el diseño e aplicación de medidas para hacer frente al cambio climático.

<sup>xiv</sup> y se integren explícitamente en el articulado central del Acuerdo. Nos sumamos a la convocatoria por parte de varios grupos de la sociedad civil para incluir el siguiente texto: “Todas las Partes deberán, en todas las actividades relacionadas con el cambio climático, respetar, proteger, promover y hacer efectivos los derechos humanos de todos, incluidos los derechos de los pueblos indígenas; guiarse por la igualdad de género y la participación real y sensible a las cuestiones de género de todas las partes implicadas; promover la seguridad alimentaria, y la protección y la resiliencia de los ecosistemas naturales; y considerar una transición justa de los trabajadores que genere empleo decente y puestos de trabajo de calidad”.



los más marginados. Deberá garantizarse la igualdad de género y la participación real y sensible a las cuestiones de género de todas las partes implicadas; deberá protegerse la seguridad alimentaria y la resiliencia de los ecosistemas naturales; e incluirse la necesidad de que se opere una transición justa que genere empleo decente y puestos de trabajo de calidad;

El umbral de 1,5°C y las medidas adecuadas contra el cambio climático resultan esenciales pero seguirán siendo inalcanzables si no se tienen plenamente en cuenta los principios de equidad (intrageneracional e intergeneracional), las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas (CBDRRC), las responsabilidades históricas, y el derecho al desarrollo sostenible.

## 6. Cambiemos por el Planeta – Cuidemos a las Personas

La campaña ‘Cambiemos por el Planeta – Cuidemos a las Personas’ tiene por objetivo promover formas de vida sostenibles y se enmarca en la reflexión sobre justicia social realizada por CIDSE, junto con sus organizaciones miembros. La sobre-explotación mundial de los recursos naturales amenaza la viabilidad del planeta y la vida de las personas, especialmente las más vulnerables que viven en la pobreza.

Estamos convencidos de que “*un cambio en los estilos de vida podría llegar a ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social*” (206), inspirados por la Encíclica del Papa Francisco *Laudato Si'*, que indica que: “*toda pretensión de cuidar y mejorar el mundo supone cambios profundos en los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad*”. (5)

La campaña aboga por un cambio radical en el estilo de vida de las personas hacia una vida simple, una reducción de nuestro consumo total de energía y una apuesta por los alimentos ecológicos respetuosos con el medio ambiente. Esto se puede hacer si consumimos exclusivamente aquellos alimentos locales que: hayan sido producidos de manera sostenible; tengan un impacto medioambiental limitado; permitan a los productores ganarse el sustento dignamente; no violen los derechos humanos; y sean además asequibles.

La campaña, en lo que a la producción y consumo de alimentos se refiere, insta a que nos convirtamos en “ciudadanos alimentarios”, adoptando conductas que

favorezcan el desarrollo de una sociedad democrática, social y económicamente justa y un sistema alimentario medioambientalmente sostenible. La campaña alienta a que recuperemos la capacidad de preservar y conservar los alimentos preparados y que amplíemos nuestros conocimientos sobre la cadena de producción alimentaria (por ejemplo, conociendo a los agricultores de la zona, interesándonos por los productos de temporada, etc.).

### Cambiar nuestro estilo de vida incluye:

Participar en la producción de alimentos en la medida de lo posible (por ejemplo, si disponemos de un huerto podemos plantar nuestros propios alimentos y hacer un pequeño *compost*). Solo aquellos que cultivan sus propios alimentos pueden apreciar la belleza del ciclo de la vida que se inicia con la tierra, luego la semilla, la flor, el fruto, el alimento, los residuos y se cierra con la descomposición para luego empezar otra vez de nuevo;

Preparar nuestras propias comidas. Esto también nos permitirá comer más barato y aplicar un “control de la calidad”, esto es, así sabremos a ciencia cierta lo que se ha añadido a los alimentos que consumimos;

Comprar alimentos locales. El cadena de suministro de alimentos de temporada producidos a escala local es la opción más segura y fresca, y la que menos energía utiliza en la producción, al tiempo que permite a los consumidores locales comprender e influir a través de sus actitudes de compra.

La campaña, en lo que a la producción y consumo energético se refiere, insta a que tomemos conciencia de cómo se suministra y se consume la energía. Animamos a las



personas a que reconsideren la cantidad de energía que realmente necesitan, a que participen preferentemente en las acciones que nazcan de la comunidad con el objetivo de compartir los costes energéticos e invertir en fuentes renovables para la producción de energía.

**Cambiar nuestro estilo de vida incluye:**

- }] *Reducir la cantidad de energía que utilizamos.* Evitemos dejar los electrodomésticos en ‘stand-by’, utilicemos bombillas de bajo consumo, compremos electrodomésticos con la máxima calificación (AAA) en la etiqueta energética, aislemos mejor nuestras viviendas e instalemos doble acristalamiento en nuestras ventanas;
- }] *Eliminar gradualmente el uso de combustibles fósiles.* Con el fin de limitar el calentamiento global y sus repercusiones

sociales negativas, debemos limitar el gas natural, el petróleo y el carbón que consumimos, y favorecer las fuentes de energía renovables, como la energía eólica o la energía solar.

Nuestro compromiso – junto con varios modelos de vida sostenible que ya existen y que están teniendo gran éxito - demuestra que la sociedad está lista y reivindica un cambio profundo en la política y en la práctica. De esta manera, ‘*Cambiamos por el Planeta – Cuidemos a las Personas*’ quiere unirse a los miles de personas que se movilizarán alrededor de la COP21 en París y en todo el mundo, para pedir un cambio sistémico que permita frenar el cambio climático. Solo podremos marcar la diferencia si actuamos juntos.

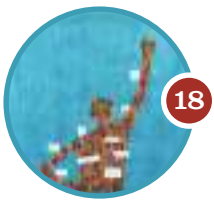
## Conclusiones

En muchos momentos de la historia, la comunidad internacional ha demostrado que puede superar sus divisiones internas en un esfuerzo común por responder a amenazas más significativas y por alcanzar un mundo de paz, de igualdad de género y de justicia medioambiental, climática, económica, social. Este es uno de esos momentos.<sup>xv</sup> Por ejemplo, en el transcurso de los últimos cuatro años, hemos visto niveles de debate, de consulta y de movilización sin precedentes en la preparación de los nuevos Objetivos globales de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos dan legitimidad a una nueva agenda universal centrada en la lucha contra la pobreza y el cambio climático.

Sin embargo, siguen existiendo carencias e incoherencias en estos debates en el marco de las negociaciones del acuerdo de París. La competencia desenfrenada por los recursos naturales limitados, por ejemplo, puede conducir a nuevos aumentos en las emisiones de gases de efecto invernadero sin abordar la desigualdad y la pobreza y esto resultaría extremadamente perjudicial. El acuerdo actual de los ODS no cubre temas como la injusticia en las normas mundiales en materia de finanzas, fiscalidad, comercio e inversión: ámbitos esenciales para realizar la transformación estructural necesaria para abordar las causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad. El Acuerdo de París también corre el riesgo de padecer una serie de deficiencias y contradicciones en la financiación contra el cambio climático, los derechos humanos, y el derecho a la alimentación.

A medida que el mundo avanza hacia la materialización del Acuerdo de París y de los ODS, deberán abordarse sin demora las principales contradicciones inherentes a estos procesos. Esperamos que las propuestas de CIDSE - basadas en la innovadora Encíclica del Papa Francisco – proporcionen una hoja de ruta útil sobre la manera de lograr un cambio sistémico y transformacional tanto en el marco de las negociaciones del Acuerdo de París como una vez ratificado el texto final.

<sup>xv</sup> Llamamiento público a los líderes del mundo en ocasión de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, septiembre de 2015: [http:// www.cidse.org/sectors/rethinking-development/public-call-to-world-leaders-on-the-occasion-of-the-united-nations-summit-on-sustainable-development-september-2015.html](http://www.cidse.org/sectors/rethinking-development/public-call-to-world-leaders-on-the-occasion-of-the-united-nations-summit-on-sustainable-development-september-2015.html).



## Referencias

- <sup>1</sup> [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)
- <sup>2</sup> <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/107s.pdf>
- <sup>3</sup> [http://unfccc.int/documentation/documents/advanced\\_search/items/6911.php?preref=600008454](http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/6911.php?preref=600008454)
- <sup>4</sup> Diálogo estructurado de expertos sobre la Revisión 2013-2015. Véase: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/sb/eng/inf01.pdf>
- <sup>5</sup> [http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5\\_wgII\\_spm\\_es.pdf](http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf)
- <sup>6</sup> <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/eng/107.pdf>
- <sup>7</sup> Diálogo estructurado de expertos sobre la Revisión 2013-2015. Véase: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/sb/eng/inf01.pdf>
- <sup>8</sup> [http://www4.unfccc.int/submissions/Lists/OSPSubmissionUpload/167128\\_130777943959376472-UNFCCC-ADP-Bonn-June-2015.pdf](http://www4.unfccc.int/submissions/Lists/OSPSubmissionUpload/167128_130777943959376472-UNFCCC-ADP-Bonn-June-2015.pdf)
- <sup>9</sup> [http://www4.unfccc.int/submissions/Lists/OSPSubmissionUpload/213\\_128\\_130776534859226605-LDCADPopening\\_Final.pdf](http://www4.unfccc.int/submissions/Lists/OSPSubmissionUpload/213_128_130776534859226605-LDCADPopening_Final.pdf)
- <sup>10</sup> [http://climateanalytics.org/files/countries\\_endorsing\\_1.5\\_or\\_2\\_degrees.pdf](http://climateanalytics.org/files/countries_endorsing_1.5_or_2_degrees.pdf)
- <sup>11</sup> <http://www.carbonbrief.org/blog/2014/12/two-degrees-a-selected-history-of-climate-change-speed-limit/> y <http://www.carbonbrief.org/blog/2015/04/the-carbon-brief-interview-jean-pascal-van-ypersele/>
- <sup>12</sup> 49, [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)
- <sup>13</sup> <https://www.pik-potsdam.de/news/press-releases/what-would-it-take-to-limit-climate-change-to-1-5degc>
- <sup>14</sup> [https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5\\_SYR\\_FINAL\\_SPM.pdf](https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_FINAL_SPM.pdf)
- <sup>15</sup> 165, [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)
- <sup>16</sup> <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2015/new070215a.htm>
- <sup>17</sup> [https://www.g20.org/sites/default/files/g20\\_resources/library/Pittsburgh\\_Declaration.pdf](https://www.g20.org/sites/default/files/g20_resources/library/Pittsburgh_Declaration.pdf)
- <sup>18</sup> Véase el documento de CIDSE sobre la ‘agricultura climáticamente inteligente’ <http://www.cidse.org/publications/just-food/food-and-climate/csa-the-emperor-s-new-clothes.html>

- <sup>19</sup> Véase <http://pubs.iied.org/pdfs/16578IIED.pdf> .
- <sup>20</sup> <http://www.worldbank.org/en/news/feature/2015/04/09/closing-the-climate-finance-gap>
- <sup>21</sup> <http://www.wri.org/blog/2015/04/costs-climate-adaptation-explained-4-infographics>
- <sup>22</sup> <http://www.cidse.org/publications/finance-and-development/financial-transaction-tax/ftt-climate-finance-paper.html>
- <sup>23</sup> IPCC AR4 in World Bank, Climate-smart agriculture: a call to action, 2007
- <sup>24</sup> CIDSE, La ‘agricultura climáticamente inteligente’: ¿el traje nuevo del emperador?, 2014
- <sup>25</sup> Garnett, T., Where are the best opportunities for reducing greenhouse gas emissions in the food system (including the food chain)?, 2010, pg. S28
- <sup>26</sup> CCAFS, Supply Chain Emissions, 2011
- <sup>27</sup> Trócaire, Feeling the Heat, How climate change is driving extreme weather in the developing world, 2014 <http://www.trocaire.org/sites/trocaire/files/resources/policy/trocaire-climate-change-report-2014.pdf>
- <sup>28</sup> PNUD, [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_20072008\\_sp\\_complete\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_20072008_sp_complete_nostats.pdf) 2008
- <sup>29</sup> IFAD/UNEP, [http://www.ifad.org/climate/resources/smallholders\\_report.pdf](http://www.ifad.org/climate/resources/smallholders_report.pdf) ,2013, pg. 6
- <sup>30</sup> CIDSE, Agricultura: del problema a la solución, 2012 [http://www.cidse.org/publications/just-food/food-and-climate/agriculture\\_from\\_problem\\_to\\_solution.html](http://www.cidse.org/publications/just-food/food-and-climate/agriculture_from_problem_to_solution.html)
- <sup>31</sup> CIDSE, La ‘agricultura climáticamente inteligente’: ¿el traje nuevo del emperador?, 2014 y CIDSE, La revolución climáticamente inteligente, ¿o una nueva era de lavado verde?, 2015
- <sup>32</sup> La revolución climáticamente inteligente, ¿o una nueva era de lavado verde?, CIDSE, mayo de 2015 <http://www.cidse.org/publications/just-food/food-and-climate/climate-smart-revolution-or-a-new-era-of-green-washing-2.html>
- <sup>33</sup> ¡No se dejen engañar! La sociedad civil le dice NO a la “Agricultura Climáticamente Inteligente” e insta a los responsables políticos a que apoyen la agroecología, octubre de 2015 <http://www.cidse.org/publications/just-food/food-and-climate/don-t-be-fooled-civil-society-says-no-to-climate-smart-agriculture-and-urges-decision-makers-to-support-agroecology.html>
- <sup>34</sup> <http://www.worldbank.org/en/topic/energy/overview#1>
- <sup>35</sup> <http://civilsocietyreview.org>
- <sup>36</sup> <http://carbonmarketwatch.org/local-realities-of-cdm-projects-a-compilation-of-case-studies-2/>

Miembros de CIDSE



Austria



Bélgica



Bélgica



Canada



Inglaterra y  
País de Gales



Francia



Alemania



Irlanda



Italia



Luxemburgo



Países Bajos



Portugal



Eslovaquia



Escocia



España



Suiza



Estados Unidos

} CIDSE es una alianza internacional de organizaciones de desarrollo católicas. Sus miembros comparten una estrategia común en sus esfuerzos por erradicar la pobreza y lograr la justicia global. El trabajo de incidencia de CIDSE abarca la gobernanza global; los recursos para el desarrollo; justicia climática; alimentación, agricultura y comercio sostenible; empresas y derechos humanos.